



Delito marauebis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

Que de ninoun modo se ponga preiio ala referida

Granada y que queden en total libertad los naves

que los despachan para executar su venta con

aguiella regularidad q corresponde.

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Yo el Rey

Ydinauo Sabado 20 de Octubre de

1792

En la Mdy M. S. Ciudad de Murcia

Palacio de la Casa de la Corte de ella Sabado veinte

